

# EL ADELANTADO

## DE SEGOVIA

### PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,

Trimestre. . . . . 1 peseta.

Año. . . . . 4 " "

En la provincia y el resto de España.

Trimestre. . . . . 1'25 pesetas

Año. . . . . 5 " "

EXTRANJERO.

Año. . . . . 10 pesetas.

DIRECTOR

DON RUFINO CANO DE RIVERA

ADMINISTRADOR

DON F. SANTIUSTE

OFICINAS: Grabador Espinosa, número 1, e Isabel la Católica, número 5, Segovia.

## Lo del Ayuntamiento.

Con harto pesar nos hacemos eco de los rumores que en estos días se propalan por Segovia; pero es preciso recogerlos si la prensa ha de cumplir la misión que le es peculiar en estos tiempos.

Dícese que en la contabilidad especial de los ingresos producidos por el impuesto de consumos existen deficiencias ó inexactitudes que se han traducido en notorios y considerables perjuicios para el Municipio, se detallan públicamente el modo y forma en que los hechos se han ejecutado, se citan acaso por puro capricho cifras que varían hasta el infinito y se barajan nombres de personas hasta aquí sin tacha de ningún género.

La opinión es unánime en pronunciarse por la inmediata publicidad de cuanto sobre el particular ocurre y por la corrección enérgica de los culpables; y si hemos de ser fieles narradores, no tendremos inconveniente en asegurar haber observado algo parecido al deseo de inmolar á alguien ante los altares mas ó menos auténticos de la diosa Themis.

Nosotros libres de toda prevención personal y saturados en cambio con lo que entendemos por justicia, levantamos la voz desde estas columnas pidiendo al Ayuntamiento una satisfacción para el pueblo de Segovia, satisfacción que para ser cumplida necesita ir precedida de un detenido examen de antecedentes y de causas, de gran reposo y serenidad en el juicio, y de proporcionalidad y rapidez en el castigo.

Acaso es hoy aventurado concretar cargos y lanzar acusaciones. Los hechos están sujetos á un examen administrativo que ha de dar por resultado la prueba de su certeza y del carácter que revisten, y por lo tanto mientras el Ayuntamiento no los presente á la consideración pública como irrecusables, es imposible intervenir, así como una vez presentados y calificados, tampoco será plausible abstenerse de su conocimiento.

Por eso esperamos y aconsejamos que se espere el juicio que el Ayuntamiento forme, y á la Corporación excitamos á que cumpla con sus deberes sin torcimiento que no esté justificado, segura de que en este camino la sigue la vista del público de Segovia.

Somos los primeros en clamar por esto en la prensa y lo hacemos con toda sinceridad, en primer término porque á nadie cedemos la ventaja en cuanto á interés por la capital y la provincia,

y en segundo lugar porque no queremos que se piense que por afectos y relaciones que son de todos conocidos pretendemos oscurecer lo que debe estar claro, ni amenguar responsabilidades que deban ser corregidas.

Con este sacrificio que nos imponemos, bien doloroso para nosotros, tenemos derecho á pedir también que en la depuración de los asientos que obran en los libros de contabilidad, y datos justificativos, se proceda con serenidad y alteza de miras, y en los procedimientos que se adopten posteriormente presida la moderación necesaria para no causar agravios vejatorios, ni dejar sin castigo á quien lo merezca.

## Efemérides Segovianas.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1303.

*Sínodo en la Catedral de Segovia.*

El Obispo de Segovia Don Fernando Sarracin celebró sínodo en la Iglesia Catedral en el que entre otras cosas se decretó que el año para las rentas eclesiásticas comenzase el 1.º de Noviembre por estar cogidos todos los frutos en el Obispado y que las rentas y frutos de los cargos vacantes fuesen para el sucesor y no para el Obispo como era antes y como compensación ó memoria de esto llevasen de cada Clérigo muerto una onza de plata y de los Arciprestes el doble, por derecho de luctuosa.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1390.

*Férias concedidas á Cuéllar.*

Hallándose en Segovia Don Juan I concedió el 5 de Septiembre de 1390 dos férias anuales á la Villa de Cuéllar una el 20 de Mayo y otra en 8 de Octubre, férias que aunque fueron confirmadas por Don Juan II en 11 de Marzo de 1444 se perdieron ó por culpa de los naturales ó capricho de los señores, trocándose por una en 25 de Julio que resulta poco menos que inútil por el tiempo en que se celebra.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1410.

*Milagroso suceso de la Sagrada Hostia.*

No hay segoviano que no conozca este hecho ocurrido el año 1410, en los primeros días de Septiembre, señalando Carrasco el 5. Un sacristán de la Iglesia de San Facundo apremiado por la necesidad pidió prestado al judío Don Mayr una cantidad y exigiéndole este como resguardo una hostia consagrada. Después de dudar aceptó y se la llevó al judío, quien tomándola se dirigió á la Sinagoga donde reunidos los más fanáticos judíos prorrumpieron en blasfemias al ver la hostia divina, determinando arrojarla á una caldera de agua hirviendo, (otros dicen resina) que prepararon, pero apenas la soltaron de la manos con este objeto, la sagrada hostia se elevó por los aires magestuosamente, rodeada de nubes, comenzando á temblar la Sinagoga como si fuese á hundirse y abriéndose en la pared una ancha grieta salió por ella la hostia, dejando á los judíos estupefactos, dirigiéndose al Convento de Santa Cruz en cuya Iglesia penetró, quedando en el aire ante un fraile que estaba celebrando el santo sacrificio de la misa. Otros cuentan que los judíos aturridos y admirados del milagro recogieron la hostia con un paño limpio y la

llevaron á el Convento dicho y bajo juramento de silencio se la entregaron al Prior quien como viera que había enfermado un lego llamado Espinar á quien le administro en comunión la hostia y murió gloriosamente; tres días despues determinó contarlo todo al Obispo Don Juan Tordesillas. De uno ú otro modo el Obispo que lo supo prendió á Don Mayr y judíos más distinguidos por su fanatismo y sometidos al tormento confesaron el hecho y además Don Mayr que había envenenado á el Rey Enrique III cuando fué médico suyo, fueron arrastrados por la ciudad y descuartizados. Confiscada la Sinagoga por el Rey la cedió al Obispo quien la consagró como Iglesia con el nombre de Corpus Christi; quería el Obispo castigar á todos los que hubiesen intervenido en el hecho relatado y hacia sus averiguaciones, lo que sabido por los judíos compraron al maestra sala del Obispo para que hechase veneno en la comida de este, como lo hizo pero descubierto por el cocinero porque al caerle una gota de caldo en la mano le produjo en seguida una úlcera y dolor violento, se evitó la muerte del Prelado, quien descuartizó al causante y á los judíos cómplices. Desde el milagro siete parroquias de la ciudad y siete del arrabal celebran las funciones que se conocen con el nombre de *Catorcena, Reseña y Catorcenilla*; dependió siempre la Iglesia del Corpus de la Abadía de Párraces, en 1572 albergó una Comunidad de mujeres arrepentidas á las que se unieron monjas de San Antonio el Real, la Comunidad pasó á este Convento en la época revolucionaria, fué vendido como bienes nacionales, comprado y anulada la venta quedó como monumento artístico, siendo habitado por Franciscas Clarisas hasta el 2 de Agosto de 1899 que se incendió. Se reedifica actualmente.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1494.

*Confirmación de privilegios á Segovia.*

Los Reyes Católicos estando en Segovia en esta fecha confirmaron á Segovia todos sus privilegios por los muchos servicios que les habían hecho por haber sido la primera ciudad que le dió obediencia á donde vinieron á dársela los demás y por considerar á Segovia como principio y centro de los sucesos prósperos de su reinado.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1783.

*Nacimiento de Príncipes en la Granja.*

La Reina María Luisa, esposa de Carlos IV dió á luz en San Ildefonso, el 5 de Septiembre de 1783 dos Infantes en un parto gemelos que se llamaron Carlos é Felipe; los dos murieron en el Escorial, al siguiente año 1784, el primero el 17 de Octubre y el segundo el 17 de Noviembre.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Valttiendas y Septiembre 1901.

## Ante el mar.

BLANCO Y NEGRO.

Muy grato es ver la playa bulliciosa á la hora predilecta del paseo reboando de gentes en las cuales, de tipos y de edades muy variados, domina la de porte distinguido, la elegante y alegre, la selecta.

De voces y de risas infantiles  
 óyese por doquier algarabía,  
 niños que juegan en los dulces goces  
 de la edad más dichosa del humano;  
 sus trajes claros, limpios y lijeros  
 mójanse salpicados por la espuma  
 y de la blanda y removida arena  
 construyen con el alma alborozada  
 montículos y pozas, cuevas, puentes,  
 caprichos de tan pobre arquitectura  
 que se estinguen al beso de las olas  
 haciendo retirar á los artífices  
 mohinos de disgusto, contrariados  
 al ver sus obras pronto destruidas.  
 ¡Dichosa edad de sueños é ilusiones!  
 ¡Esa es la duración de tu ventura!  
 ¡De tus juegos felices y placeres  
 luego las amarguras se apoderan  
 pues son los enemigos de la risa  
 el triste desengaño, el sufrimiento!  
 Mientras goza la infancia y se deleita  
 la juventud encuentra distracciones  
 en el trato social y paseando  
 charla, crítica, fantasías forja;  
 ¡que es época de ensueños celestiales  
 tronchados con frecuencia por lo adverso!  
 En la arena menuda de la playa  
 un zumbido continuo predomina  
 no sólo los que juegan y se mueven  
 otros más, que sentados ó en reposo  
 comentan, oyen, ven, gozan y rien  
 ante la alegre y animada escena.  
 Crúzana los bañistas que á las aguas  
 van á buscar salud ó regocijo.  
 y todos los que bullen placenteros  
 luciendo de sus trajes claros tonos,  
 de distinción ó de poder su porte,  
 blasón de nobles títulos ó bienes,  
 fortuna de la suerte en los destinos,  
 miran al mar que por el sol bañado  
 colores verdes y azulados muestra  
 surcado por las olas rumorosas  
 que corren sucesivas y se estinguen  
 al llegar á la línea de la playa  
 enviando á la costa fresca brisa.  
 El cuadro es bullicioso y pintoresco  
 y el marco que Natura le concede  
 dotado de hermosura encantadora  
 de sublimes encantos, bellas galas.

El contraste en el muelle encontraremos;  
 multitud de navios atracados  
 conteniendo variadas mercancías  
 que el tráfico componen de la Náutica;  
 allí pobres obreros cargadores  
 cansados y rendidos del trabajo  
 trasportan y sostienen grandes pesos,  
 con la frente curtida y sudorosa;  
 dominan sin cesar de mando voces,  
 órdenes de patronos que fustigan  
 la laboriosidad honrada del humilde  
 y su paciencia sometida á prueba.  
 Suena estridente el ruido de las grúas  
 elevando á la altura fuertes cargas  
 de las que el barco luego se abarrota  
 por sus anchas, abiertas escotillas,  
 mientras lanchas, y botes, que se mecen  
 llegados de alta mar tras la faena  
 la pesca desembarcan en los muelles,  
 conduciéndola pronto vendedoras  
 á mercados y calles pregonando  
 el sabroso pescado á bajo precio.  
 Las barcas sin tardar véense dispuestas  
 á marchar nuevamente en pos del logro  
 del pan de cada día. ¡Cuan amargo  
 es ese pobre pan á los marinos  
 y cuantos sinsabores les produce  
 luchando con el líquido elemento  
 expuestos á tormentas y naufragios,  
 entre fiero oleaje á hallar la muertel  
 ¡Que diferente cuadro al de la playa  
 el muelle con su tráfico incesante,  
 su ambiente enrarecido por el humo,  
 del trabajo el murmullo continuado  
 del vapor el sonoro resoplido,  
 el apagado golpe de los remos,  
 de las sirenas los agudos tonos,  
 y el redar de carruajes de transporte!  
 Allí vése lo negro de la vida  
 la pobreza, el trabajo que redime  
 el sustento logrando de los mares  
 y no tan sólo dulce pasatiempo.  
 Triste todo es allí, todo es obscuro  
 hasta el agua en que flotan los navios  
 sucia, mansa, sin iris, sin espumas

los muros de las dársenas bañando.  
 ¡Es de la vida su contraste eterno!  
 ¡Sarcásticos caprichos de la suerte!  
 ¡Blanco y negro! Más ¡ay!, que por desgracia  
 lo negro en el humano siempre impera  
 y aún lo blanco manchado verse puede  
 por obscuros lunares de amargura.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Gijón, 16 de Agosto de 1901.

## SOLFEO.

Yo creo que el señor Duque es Ministro al agua.  
 Me refiero al Ministro de Marina, porque si alu-  
 diera al de Estado, quien también es Duque y co-  
 sechero, hubiera dicho Ministro al vino.  
 A probarlo tocan.

Tal probanza, ó probadura, recaerá sobre la tesis  
 expuesta en el primer renglon de estas notas, y no  
 sobre el vino del señor Duque de Almodóvar.

Escribo siempre tan incorrectamente que necesi-  
 to con frecuencia de ciertas aclaraciones.

A pesar de que ya supondrá el curioso lector que  
 el vino jerezano del Ministro de Estado no le cata-  
 mos los españoles porque es caro y nosotros pobres.

Así es que se lo llevan los ingleses. Por algo se  
 empieza.

Vamos al grano.... con perdón de Villanueva y  
 de Merino.

Ya recordarán ustedes que nuestro paisano se-  
 ñor Martín Sánchez dió al señor Duque una mag-  
 nífica estocada en los mismos rubios.

Esto sucedió por *mot* del asuntillo aquel del di-  
 que de la Habana.

El Duque se defendió con las tablas, digo con  
 Moret, y allí le remató nuestro Senador con un  
 descabello á pulso.

Y el público pidió la oreja.

Que es lo menos que podía pedir.

Yo no sé porque mágicas artes, resucitó el Du-  
 que y salió de nuevo á la política escena, aunque  
 es claro que sin oreja, porque esa se la llevó Mar-  
 tín Sánchez.

Y para tonificarse y aprender algo de asuntos de  
 Marina, organizó la escuadra y con ella comenzó á  
 hacer pinitos por el Cantabrico, diciendo al Almi-  
 rante Cámara: *joye, pollo*, en cuanto no nos vean te  
 encargas de todo mientras yo vomito este endemo-  
 niado mareo, y avisa cuando lleguemos á puerto  
 para apearme!

Así sucedió.

Después de todas esas pamplinas demostrativas  
 de nuestro poderío naval tocaron á tierra.... y la  
 primera noticia que nos dió el telégrafo, fué la de  
 que el señor Duque *se había caído*.

Efectivamente, al bajar por la escalerilla del bu-  
 que dió con la nariz ducal en los peldaños.

Aquí tienen, pues, ustedes al descendiente de  
 Colón desesperado y con la pituitaria destrozada.

Yo no se si por esto de la caída, ó por aquello de  
 la oreja, ó por el mareo, ó por todo junto, los mari-  
 nos se han declarado autónomos.

Por un *quita allá esas pajas*, proyectan asaltar la  
 redacción de *La Voz de Guipúzcoa*, y con un par de  
 días de tiempo preparan el asalto con gran estré-  
 pito de armas y bagajes para ver si el Duque se  
 entera.

Como no se enteró, en sus mismas patillas se  
 armó el zafarrancho.

En el salieron los marinos más aporreados que  
 aporreadores, la disciplina completamente tritu-  
 rada y el señor Duque con una señal en la frente  
 que tardará en borrarse.

Con estos deterioros en su personalidad política,  
 (pues ea otro sentido no tiene el Duque tacha) no

parece bien que este señor se presente á nuestras  
 atildadas Cortes.

El Ministro de Marina ha muerto en el Cánta-  
 brico.

Por eso he dicho hombre al agua.

Aprenda el señor Duque á no ser Ministro con  
 mala compañía.

*Vade retro Moret.*

A otra cosa.

En las conferencias pedagógicas celebradas en  
 Segovia, hubo su *miajita de hule*.

Después de haber desarrollado temas algunos  
 Profesores, echó su cuarto á espadas el señor Ins-  
 pector.

Y entre otras cosas más ó menos opinables *dicen*  
*que dijo* que á los Maestros les faltaba un poquito  
 de ciencia.

Y ¡aquí te quiero escopeta! Los Maestros, sin  
 ciencia, pero con buenas entenderas, se levanta-  
 ron y dejaron al Inspector con la ciencia en la pa-  
 labra.

Después ha habido conatos de protestas al Mi-  
 nistro y no se cuantas cosas más; pero al fin todo  
 se ha arreglado y los Maestros continuarán sin  
 ciencia hasta que el Inspector se la conceda.

Por que es lo que este dirá; en cuestiones de  
 ciencia hay que distinguir al hombre que cobra  
 directamente del Estado de los que no cobran.

¡Pues anda que tiene poca ciencia cobrar del  
 presupuesto!

También en el Ayuntamiento hay *hule*.

Permítanme ustedes que no comente esto, y lo  
 digo en serio.

Jamás mi pluma avanzó más allá de donde la  
 prudencia aconseja, cuando por irreflexivo comer  
 puede contribuir á colocar en tela de juicio el honor  
 de una persona que vale algo más que el gusto de  
 hacer una frase satírica.

La cosa no es para tomada en broma.

Por eso se trata de ella en el artículo de fondo.

CLARIDADES.

## CRONICA.

Ha sido repuesto en su destino de agente de pri-  
 mera clase en propiedad del cuerpo de Vigilancia  
 de esta Capital, don Mariano García Maeso, que-  
 dando cesante el nombrado últimamente para ese  
 cargo don Manuel Martín.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA, que hizo presente á  
 su tiempo lo injustificado é inconveniente de la ce-  
 santía, se felicita y felicita al modesto funcionario  
 de que su situación se haya resuelto, conforme  
 pedimos.

Ha sido nombrado representante en esta pobla-  
 ción del gran centro de enseñanza, establecido re-  
 cientemente en Madrid, con el título de "Academia  
 Normal Práctica", nuestro amigo don Joaquín  
 Juste (hijo), que con tan buen éxito viene dedica-  
 dose á la preparación para carreras especiales.

Se encuentra en Sepúlveda, acompañando á su  
 hermano político don Francisco Zorrilla, el dipu-  
 tado á Cortes por Valladolid y distinguido escritor,  
 don Santiago Alba.

### Un conflicto.

Por un suelto que *El Correo de Guipúzcoa* publicó  
 días pasados diciendo que la escuadra se hallaba en-  
 cerrada en Bilbao como en otros tiempos lo estuvo en  
 Santiago de Cuba, fué asaltada la redacción de  
 dicho periódico por unos cuarenta marinos quienes  
 la emprendieron á bastonazos con cuantas personas  
 allí se hallaban, resultando heridos el administra-  
 dor del periódico, dos ó tres empleados de la im-  
 prensa del mismo y cinco ó seis de los agresores.

La prensa de San Sebastián protesta enérgica-  
 mente del atropello del os marinos, que afortunada-

mente no ha tenido las consecuencias desagradables que eran de esperar.

Ha tomado posesión del cargo de Director del Parque el señor Diaz Vallés, distinguido Coronel del arma de Artillería.

**Los descuentos y las clases pasivas.**—Parece ser que el gobierno proyecta suprimir el descuento que actualmente sufren los pequeños sueldos y disminuir el de los demás funcionarios del Estado.

Al propio tiempo se propone suprimir los derechos pasivos á los funcionarios de nuevo ingreso, respetando derechos adquiridos.

El día primero del actual quedó suprimido el tren mixto que saliendo de Madrid á las nueve de la noche llegaba á Segovia á la una de la madrugada.

Tenemos entendido que por el Gobierno Civil se ha concedido licencia á don Marcos Vargas para celebrar el día quince del corriente, día de la inauguración de la exposición provincial, una corrida de toros de muerte á cargo de un novillero de los que más juego están dando en la temporada y con toros de Gila.

Se nos asegura que además habrá en la corrida algún atractivo que agradará al público.

**La guerra Anglo-boer.**

Es un hecho que lord Kitchener jefe de las fuerzas inglesas que opera en la simpática república del Trasvaal, pide que se le manden 50.000 hombres, sin los cuales no le será posible vencer la insurrección del Cabo, y mantener, al propio tiempo guardaciones en las principales ciudades de Orange y del Trasvaal.

"The Star", comentando la noticia, declara con franqueza que Inglaterra no puede en estos momentos mandar un número tan crecido de sus hijos á morir en aquellos remotos países, que han sido ya la tumba de la flor del ejército británico.

Y aunque esto fuera posible, no cree el colega radical que los nuevos reclutas, jóvenes y careciendo de educación militar, serían capaces de luchar ventajosamente contra los burghers y africaners, curtidos en la lucha, conocedores del país y dispuestos á batirse con el heroísmo de la desesperación.

Termina "The Star" afirmando que si Chamberlain persiste en querer que desaparezca el Africa Austral la raza holandesa, no logrará este resultado mientras haya diez guerrilleros sub-africanos capaces de empuñar un fusil.

**Instituto de Segovia.**

Con arreglo al Real decreto de 17 de Agosto queda abierta durante el mes de Septiembre, la matrícula oficial para el año de 1901 á 1902 del primer curso de los estudios elementales de Agricultura, previo abono de los derechos correspondientes, que han de satisfacerse en papel de pagos al Estado, y la aprobación del examen de ingreso que tendrá lugar en los días 21 y 30 del actual.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados.

**Suicidio.**

En Salamanca se ha suicidado cortándose la yugular con una navaja de afeitar, un mozo del café camareras de La Perla, llamado Enrique Sánchez (a) Chato.

Dícese que á consecuencia de haberle leído el sino una gitana, hallábase hace días dominado por la idea del suicidio, hasta el punto de que con la mayor naturalidad participaba á todos sus conocidos y parroquianos la resolución de matarse, precisamente á la hora y en el lugar en que lo ha verificado.

Mandó á un recadero del café por un lapicero, y, después de darle como recuerdo la mitad, escribió una carta en que se despedía de su madre, sobrinos, compañeros y "de todos en general", invitando á su entierro á los parroquianos á quienes sirvió.

El día que ocurrió el suceso fué al café para hacer la limpieza ordinaria, y después de repartir, al

terminarla, entre los otros camareros la petaca, sombrero y demás objetos donables, pidió café en el mostrador, manifestando que sería el último que tomaba, y desde allí se fué á una taberna de la plazuela de la Libertad, en la que entró diciendo; "dame un perro de vino, que son las diez y media y á las once tengo que matarme detras del cementerio".

Algunos de los individuos que estaban en la cantina salieron en pos de Enrique, con el propósito de no dejarle que se matara; pero al llegar al sitio que había indicado, y antes de sus perseguidores pudieran darle alcance, descargó sobre su cuello tan tremendo tajazo con la navaja, que seccionándose casi, cayó muerto en el acto.

En vista de todos esos detalles, se cree que el infeliz suicida ha sido víctima de una perturbación mental.

Se ha concedido permiso por Gobierno civil á los ayuntamientos de Turégano y Nava de la Asunción para que los días 16 y 17 del actual con motivo de sus tradicionales fiestas, se celebren corridas de novillos.

Han regresado á Segovia de su excursión veraniega los señores don Emilio Sergio, don Enrique Redondo y don Prudencio González, con sus distinguidas familias.

El Capitán de Artillería, don Alejandro Moreno Guerra; el Director de la Academia señor Azuela, la señora marquesa de Pezuela con su hijo el vizconde de Ayala y la esposa de nuestro apreciable amigo don Luis Diaz.

También ha llegado á Segovia, nuestro amigo el conocido comerciante en paños don Cristino González, después de visitar las más acreditadas fábricas de Cataluña de las cuales trae un completo surtido de géneros.

Sean bienvenidos.

Ha sido destinado á la comandancia de Jaén, el capitán de la guardia civil de la undécima compañía de esta comandancia, don Antonio González García, viniendo á sustituirle el de la misma clase y arma, don Manuel Jiménez Martínez, que se hallaba de remplazo en la tercera región.

**En la isla de Cuba.**

Bartolomé Maso, presidente que ha sido de la llamada República cubana, y uno de los tres candidatos que parecen más viables, ha dirigido á un amigo, residente en la Habana, la siguiente carta, que sin duda dará disgusto á Máximo Gómez y Estrada Palma:

"Manzanillo 24 de Julio de 1901.—Mi programa de Gobierno ya usted y todo el pueblo cubano lo conoce: la independencia absoluta de la patria, en primer término; la abolición absoluta también de toda clase de odiosos privilegios, que rompieron, eternamente ya, los machetes libertadores de Maceo y las sabias doctrinas de Martí, en segundo; y el reconocimiento de sus perfectos derechos á cada ciudadano de la República.

Eso es todo y sin embargo, dentro de poco publicaré un manifiesto á mi querida Cuba".

**Exposición provincial.**

El notable escultor segoviano Aniceto Maripán, enviará á la exposición provincial los siguientes objetos que tanto han llamado la atención:

Una reducción en bronce de la estatua de Velázquez, otra de la del héroe de Cascorro, una preciosa figura titulada "Maruja" y un pequeño grupo escultórico, titulado "Un rapto".

También remitirá algunos cuadros de los que han puesto tal alta su fama universal de reputado artista.

Los señores marqueses de Urquijo y Aldama han contribuido á los gastos de la exposición con 500 pesetas cada uno, el señor Marqués de Cuba con 250 y con igual cantidad el Ilustrísimo señor don Eleuterio Delgado, Director de la Tabacalera.

**"El Califa" de los Tancredos.**

El simpático Tomás García (a) Tabernerito, tan conocido en esta Capital por haber vivido en ella

hasta que le ausentaron sus aficiones taurómacas, está siendo objeto de grandes aplausos en muchas plazas de España por el arrojo y la fortuna con que ejecuta la famosa suerte del pedestal.

Ha fallecido en esta Ciudad la señora doña Isabela Ruiz parienta muy cercana de los señores don Raimundo, don Mariano y don Agustín Ruiz.

A tan distinguida familia damos nuestro sentido pésame por aquella desgracia.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número, á pesar de que el público la aguardaba con ansiedad en la suposición de que en ella se daría cuenta de lo ocurrido en la contabilidad de los fondos de consumos.

La causa de no haber número suficiente de Concejales debe ser que aún no se ha terminado la comprobación que se viene efectuando desde hace unos días.

\*\*

Relacionado con este asunto parece que algunos elementos de la población son partidarios de que el Sr. Gobernador intervenga en los procedimientos.

A esta idea se oponen algunos concejales porque vendría á ser el reconocimiento de la incapacidad de la corporación, y á darse á la política una intervención que no debe tener.

\*\*

Han cesado en sus respectivos cargos el depositario municipal y el oficial primero del Ayuntamiento, encargado de la contabilidad del impuesto de consumos.

Los directores del acreditado colegio de segunda enseñanza *El Segoviano*, establecido en esta ciudad (Calle de las Flores núm. 1) compaginando las ventajas del nuevo régimen de enseñanza, con las que ofrece el estudio dirigido por la iniciativa privada han imprimido á dicho Colegio el siguiente acertado funcionamiento.

Los alumnos asistirán al Colegio, un cuarto de hora antes de comenzar las clases en el centro oficial, á la hora señalada, saldrán acompañados de esta casa y se los dejará dentro de sus respectivas clases en donde nuestro personal esperará la salida y los volverán al Colegio evitando así pérdida de tiempo y que ocasionen molestias á nadie.

Terminadas las clases oficiales, harán el estudio bajo nuestra vigilancia y se los preparará en las conferencias del día siguiente.

El profesorado será facultativo y se admitirán las mismas clases de alumnos que hoy, y las pensiones serán las publicadas.

Es de esperar que la ya nutrida matrícula que hoy tiene el establecimiento de los señores Palencia y Riesco, aumentará notablemente este curso con tan positivas ventajas.

**Teatro Miñón.**

La compañía que dirige Valentín García, representó anoche *Los puritanos, El gaitero y La feria de Sevilla*.

La ejecución fué esmerada y en la última función lucieron su habilidad, gracia y lo que hay que lucir la señorita Solís y otra hermosa joven, cuyo nombre no recordamos, bailando unas sevillanas que fueron aplaudidas á rabiar.

**El Jarabe Pagliano**

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

**RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES**

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

**Girolamo Pagliano**

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

# NUESTROS MERCADOS.

## SEGOVIA.

Trigo á 45 reales las 94 libras.  
Cebada á 22 y 1/2 idem, fanega.  
Centeno á 33 idem, idem.  
Algarrobas á 31 idem, idem.

## VALLADOLID.

Trigo á 46 y 1/2 reales las 94 libras.  
Centeno á 33 idem, la fanega.

Algarrobas á 33 idem, idem.  
Cebada á 26 idem, idem.

## MEDINA DEL CAMPO.

Trigo á 45 y 1/2 reales las 94 libras.  
Algarrobas á 28 idem, la fanega.  
Centeno á 32 idem, idem.  
Cebada á 26 idem, idem.

## OLMEDO.

Trigo á 45 y 1/2 reales la fanega.  
Cebada á 25 idem, idem.  
Centeno á 31 idem, idem.

## MERCADOS DE LANAS.

Se pagan á 44 reales la arroba, negra basta; negra fina á 47; blanca fina á 48 y blanca basta á 45.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

### LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. DESCHAMPS.  
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitán D. G. AMEZAGA.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor *I. de Penay*, capitán D. M. QUEVEDO.

### LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor *Antonio López* capitán, D. J. CASTELLA.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor *P. de Santrústegui*, capitán D. A. ROLDÓS.

### LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor *Méjico* capitán D. J. OSLE.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor *Ciudad Condal*, capitán D. J. CALZADA.

### LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. A. MARROIG.

### LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para mas informes.—En Barcelona: *La Compañía Trasatlántica* y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

**PILDORAS DEFRESNE**  
A LA PANCREATINA  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París  
**DIGESTIVO** el más poderoso  
el más completo  
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.  
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.  
POLVO - ELIXIR  
En todas las buenas Farmacias de España.

## IMPRESA Y LIBRERÍA DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
Estijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: PILDORAS 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 2 fr.



DEPOSITO GENERAL  
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

El único Legítimo  
**VINO DEFRESNE**  
con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.  
PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf Y EN TODAS FARMACIAS.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.  
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:  
**JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA**  
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.  
Estijase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.  
Toda cajita de carton ú otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.  
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.